

ALCALDE
D. PEDRO SOTO EGUREN

CONCEJALES
ASISTENTES

D^a YOLANDA AZANZA ROS
D^a BEATRIZ COMESAÑA
PUIME
D^a NEREA BASTERRA
IGEA
D. JUAN ANTONIO URRACARO
D. DANIEL BUJANDERASO
D. JUAN JOSE GARCIA
GONZALEZ

CONCEJALES ASISTENTES NO

SECRETARIA ACCTAL.
Dña. María Belén Portillo
Ochoa de Zabalegui



AYUNTAMIENTO DE
GUESÁLAZ
CALLE NUEVA, 2
31176 MUEZ

ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE
GUESALAZ-GESALATZ EL 30 DE
AGOSTO DEL DOS MIL
DIECINUEVE.

En Muez (Valle de Guesálaz-Gesalatz) a 30 de Agosto del dos mil diecinueve, siendo las 15:15 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en cumplimiento de las

previsiones contenidas en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

El alcalde solicita a la secretaria lea lo que el Consultor de los Ayuntamientos señala respecto al reglamento de Funcionamiento Interno de los Ayuntamientos respecto a la intervención del público en los plenos, donde se señala como criterio general que los asistentes a las sesiones no pueden intervenir. Si que

se les puede citar el alcalde a los vecinos interesados en exponer algo, antes de que se inicie el pleno y después en ruegos y preguntas.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERO.- Aprobación Actas Plenos Anteriores.

Se han enviado a los concejales las actas de fechas 5/8/2019 y 19/8/2019.

Se aprueban por unanimidad de los asistentes el contenido de las citadas actas.

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

Por la Ley de Protección de Datos y con el fin de no incumplir la misma por el reflejo en acta de la Resoluciones de obras con las parcelas sobre las que se realizan.

Se da parte por parte del alcalde de las resoluciones de la alcaldía: Desde la reflejada en el documento nº 74221 a la reflejada en el documento 74224.

TERCERO.- Comunicaciones recibidas.

-Se informa por el alcalde que ha sido nombrado Vicepresidente de la Mancomunidad de Valdizarbe por la actual presidenta Sabina.

Así mismo se informa que no tiene el puesto compensación económica alguna y que según le han informado tendrá reuniones quincenales por el citado puesto.

-El Concejo de Muez ha comunicado:

Que la carpa del Ayuntamiento estaba rota, así como una silla y una mesa.

Juan Antonio Urra que estaban rotas de antes.

Se manifiesta que hay valla rota y se debe de preguntar al Concejo de Muez si se les ha roto a ellos.

Se informa que hacen falta comprar 4 cinchas con carraca para llevar los hinchables con el carro y cinchas con clip (no con carraca) para unir las garrafas a los hinchables. Se acuerda por unanimidad adquirirlas.

-Se informa que nos han mandado una comunicación de Lursarea y Nasuvinsa de la participación en el arco Atlántico para dinamizar la actividad en senderos y caminos del entorno rural.

-Se informa que Sagrario Miranda ha solicitado la sala de usos múltiples para dar clases de Tai Chi.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad dejarle su uso de forma gratuita, condicionada a que si el ayuntamiento la necesita podrá rescindir la concesión y que se deberá de poner de acuerdo con otros grupos que la usen.

-Se informa que han solicitado la ayuda de la peón del Ayuntamiento para recoger y limpiar el lunes en el caso de que sea necesario en Muzqui.

La corporación acuerda por unanimidad que si solicitan su ayuda acuda.

-Se informa que nos han concedido una ayuda de 14006,01 € de la Convocatoria de Ayudas a entidades locales para el fomento del uso público sostenible en Espacios Naturales 2019.

-El Alcalde informa que se ven obligados a cambiar el sistema de calefacción de astillas a pelets, por no estar aún la Mancomunidad de Montejurra preparada para facilitar astillado. Se aprueba por unanimidad el cambio propuesto.

-Se informa que no se continúa con la tramitación de la posible ayuda europea para la Gobernanza y repoblación del Pantano de Alloz, por decisión del Gobierno de Navarra.

Se va a estudiar conjuntamente con el Ayuntamiento de Yerri su presentación en las ayudas de Leader tramitadas por Teder.

Se va a estudiar la ampliación de la anchura de reforestación, mediante la cesión voluntaria de terrenos de titularidad de los concejos para su ampliación por considerarse muy reducida.

-Se informa que se ha eliminado de los senderos publicitados el de Muniain, por falta de mantenimiento. Se informa que la peón acudió varios días a limpiarlo.

-Se informa que Yerri va a realizar con Tierras de Iranzu un proyecto de comercialización directa de los productores de la zona y a su vez se creará una oficina para Tierras de Iranzu.

-Se informa que hoy la Mancomunidad Andía ha mantenido una reunión con Teder y nos han informado de:

-Ayudas Leader, cuyo plazo finaliza el 15 de octubre.

-La posible creación de puntos de tratamiento de podas no agrícolas. Se cree que no es factible en este valle, porque hay que trasladarlos hasta un punto común de recogida. Sólo sirve para restos de poda domiciliaria y no agrícola.

CUARTO.- Aclaración retribución del alcalde.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad:

-Que el alcalde perciba una indemnización derivada de los gastos efectivos ocasionados en el ejercicio de su cargo, por el traslado desde dónde pernocte al Ayuntamiento situado en Muez, con su correspondiente retención.

-Pago de 70 € por asistencia a plenos como el resto de concejales, con su correspondiente retención.

La suma mensual de ambos conceptos no pueda superar el importe mensual de 708,34 €.

-Pago de kilometrajes de desplazamiento desde el ayuntamiento por razón de su cargo, al igual que el resto de concejales.

QUINTO.- Limpieza parcelas comunales de Irujo.

-Lourdes Ugalde por medio de una instancia señala que la conveniencia de contratar a un profesional con desbrozadora de tractor para desbrozar dos parcelas comunales de Irujo.

En un pleno anterior se acordó que lo hicieran los peones.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad estudiar el tema Daniel Bujanda y Beatriz Comesaña y posteriormente con el alcalde decidir cómo realizar la limpieza de las citadas parcelas.

SEXTO.-Fiesta del valle.

El alcalde invita a todos los concejales a asistir y disfrutar de la Fiesta del Valle que se va a celebrar en Muzqui. Así mismo se informa que van a asistir cuatro invitados: Alcaldes de Yerri, Salinas de Oro, Abárzuza y el exsecretario del Valle Ignacio Echeverría.

La corporación se da por enterada.

SEPTIMO.- Recuperación cantera de Salinas de Oro.

Beatriz Comesaña solicitó su inclusión de nuevo entre los asuntos del pleno, porque le había comentado un geólogo que el vertido de tierras y piedras era una aberración medioambiental por verter material diferente y que vecinos de Salinas de Oro no conocían el citado vertido.

Se informa que en el pleno se aprobó el pago anual de 1000 € por tener el derecho de verter los vecinos del valle de Guesálaz piedras y tierra, previa tramitación ante el Ayuntamiento de Salinas de Oro de la autorización correspondiente.

Debatido el tema se vota el ratificar el acuerdo del pleno de fecha 26/6/2019 de “Conceder a los vecinos de Guesálaz la posibilidad del vertido de piedras y tierra en Salinas pagando en el año 2019: 500 € por ser medio año y el resto de años 1000 €”.

-Votos a favor de ratificar el acuerdo: 6

-Votos en contra de ratificar el acuerdo: 0

-Abstenciones: 1 nominal de Beatriz Comesaña.

OCTAVO.- Reinversión Económica en Concejos.

El alcalde propone que si el Ayuntamiento tiene posibilidades económicas por su buen estado económico, se estudie la reinversión en los concejos, tal y como planteaba el programa de su grupo en las elecciones locales.

Para ello propone crear un equipo de trabajo formado por Daniel Bujanda, Juan José García y Beatriz Comesaña, para preparar una fórmula de reinversión consensuada en Concejos.

Por unanimidad se aprueba trabajar en ese sentido.

NOVENO.- Ayuda fiestas pueblos tutelados. Ayuda fiestas de Arzoz.

-Se propone la aprobación del pago de la ayuda de las fiestas de Arzoz por el importe que posee la partida presupuestaria de 1000 €.

Se aprueba por unanimidad.

-Un representante del Concejo de Irujo ha solicitado respecto las fiestas que se van a celebrar en septiembre:

-La ampliación del importe de ayuda, con la presentación del programa de las fiestas.

-La determinación de los conceptos en los que se puede gastar la ayuda.

Debatido el tema se propone votar:

Aumento del importe de la ayuda:

*Votos a favor de estudiar su modificación para los presupuestos del 2020 y no modificar la partida del año 2019 de 500 €: 5 votos

*Votos a favor de aumentar el importe de la partida para el año 2019: 2 votos

En base al resultado anterior se acuerda estudiar su modificación para los presupuestos del 2020 y no modificar la partida del año 2019 de 500 €.

Se aprueba por unanimidad la determinación de los conceptos en los que se puede gastar la ayuda:

-En lo que consideren necesario a su criterio, con la condición de que se presenten facturas que cumplan todos los requisitos para que sean legales, que posteriormente firmará el alcalde y se abonarán o cargarán directamente los pagos en la cuenta del ayuntamiento hasta el tope de la ayuda.

Se informa que el ayuntamiento se hace cargo del coste del enganche de luz que suele rondar los 250 €, además de la ayuda que tienen en la partida presupuestaria correspondiente los concejos tutelados para fiestas.

DECIMO.- Solicitud de licencia de obras promovido por Iñaki Beorlegui de Arzo.

Ha enviado al Ayuntamiento una instancia sobre la propuesta de obras de ejecución de cubierta en almacén sito en la Calle Santa Cruz 2 de Arzo, parcela 4 polígono 6, de rehabilitación de edificio existente. Plantea la imposibilidad de construcción de un almacén en edificios independientes, según el Plan General de Ordenación Urbana de Guesálaz.

Por ello solicita una reunión con el fin de analizar posibles vías de solución de su problema.

Juan José García, concejal de urbanismo explica el tema. Manifiesta que ha hablado con Carlos Gorraiz de la Orve y le señaló que se podría construir un cobertizo de menos de 25 metros cuadrados. Por ello va a hablar con el solicitante.

La corporación se da por enterada.

ONCE.- Ratificación de acuerdo sobre el Coto de Muzqui.

Es necesario realizar la ratificación de:

“ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LOS CONCEJOS DE IRURRE, GARISOAIN, LERATE, ESTENOZ Y MUZQUI

En Irurre (Valle de Guesalaz) a 19 de julio de 2019, siendo las 18:00 horas, se reúnen en la Sala de Sesiones del Concejo, los representantes de los concejos que arriba se relacionan, junto con el representante de la asociación de cazadores “El Pilar”.

Siendo el objeto de la reunión el reparto de los ingresos generados por el coto de caza y el reparto de los gastos del plan cinegético; Así como el seguimiento de los hitos de constitución del coto se acuerdan los siguientes puntos:

1.- Mantener el reparto del coto de caza Gasto menor en las mismas proporciones que lo acordado en la constitución anterior, es decir: Ingreso

Has	Coste plan cing.	Total a Pagar a pueblos en 2014	Pago anual a pueblos	€/Ha	€/Ha
Irurre	542,61	683,66	188,14	871,8	1,606678
Garisoain	466,22	587,41	206,94	794,35	1,703809
Lerate	241,31	304,04	81,08	385,12	1,595955
Estenoz	248,65	313,29	160,51	473,8	1,905489
Muzqui	299,69	377,6	62	439,6	1,466849
TOTAL	1798,48	2266	698,67	2964,67	1,648430
					897
					849

Coste por Ha plan 1,259952849

(*) A las cantidades hay que añadir el I.V.A. correspondiente. El precio a la asociación de cazadores se mantiene en 2.964,67 € más I.V.A.

2.- El reparto del coste del Plan de Ordenación Cinegético (P.O.C.) se realizará en las mismas proporciones al plan de constitución anterior en función a las Has. Aportadas por cada concejo. Todavía no tenemos el coste exacto del plan de 2.019 al no poder realizarse hasta la aceptación por G.N de la constitución en Has. Del coto.

3.- La subasta del jabalí se aumenta su punto mínimo de partida en 500 € pasando de 2.400 € a 2.900 € más I.V.A. por temporada. El diferencial que se consiga a partir de 2.400 € se repartirá en partes iguales entre los concejos con el objetivo de cubrir los costes del P.O.C.

Los representantes de los concejos aseguran haber colocado los carteles en sus respectivos tabloneros de anuncios, siendo el lunes 5 de agosto la fecha de cumplimiento para los días preceptivos para todos los avisos y el 31 de agosto para el anuncio del BON. A partir de estas fechas se entregará en el registro del Departamento de Caza de DRMAyAL. Siendo los siguientes pasos:

- Resolución de constitución de coto por parte de G.N.
- Aprobación definitiva del pliego (corregido ya con las indicaciones por parte de G.N.)
- Aprobación del P.O.C por parte de G.N.

Fecha prevista de inicio de actividad de caza menor 15/08/2019

No habiendo más temas se levanta la sesión.

Siendo el secretario de la Reunión el Presidente del Concejo de Irurre se pasa a cada representante para su ratificación de acuerdo en cada concejo.”

Debatido el tema se acuerda por unanimidad su ratificación íntegra.

DOCE.- Adjudicación Obras de Infraestructuras Ganaderas 2019.

La mesa de contratación procedió a la apertura de las ofertas por el sistema de Contratación Electrónica.

Las empresas que han presentado ofertas han sido:

-Excavaciones Fermín Oses S.L.

-Mikel Tellechea Juanena

Las ofertas han obtenido la siguiente puntuación:

-Excavaciones Fermín Oses S.L.:	-Mikel Tellechea Juanena
Precio: 76,97 puntos	Precio: 85 puntos
Acciones de formación: 5 puntos	Acciones de formación: 5 puntos
Subcontratación Inserción: 0 puntos	Subcontratación Inserción: 0 puntos
Sobre B: 3 puntos	Sobre B: 5 puntos
84,97 puntos	95 puntos

La citada mesa acordó por unanimidad proponer al Pleno del Ayuntamiento la adjudicación de la obra de Infraestructuras ganaderas a Mikel Tellechea Juanena

con DNI 44638427G, con domicilio en Labaien 31753, calle Harri Bidea s/n, por un importe de 69100 € más IVA y 83611 € IVA incluidb.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad la adjudicación de la obra de Infraestructuras ganaderas a Mikel Telletxea Juanena con DNI 44638427G, con domicilio en Labaien 31753, calle Harri Bidea s/n, por un importe de 69100 € más IVA y 83611 € IVA incluido.

TRECE.- Proyecto Pantano.

Se informa que se seguirá trabajando para conseguir realizar un proyecto en la Bahía de Lerate y que se hará una reunión con los alcaldes del Valle para informar sobre el tema y otros de interés como la reinversión en los concejos.

CATORCE.- Archivos electrónicos.

Se solicita que la información referenciada sobre un tema concreto esté más ordenada con archivos electrónicos.

Se responde que esto se procura hacer y que se intentará realizar aun más.

QUINCE.- Mapa Local.

Se informa por parte del alcalde que se va a realizar una reunión de ayuntamientos que antes de las elecciones se agruparon para tener representación en las futuras Comarcas para tratar temas relacionados.

La corporación se da por enterada.

DIECISEIS.-Solicitud de adelanto dinero pago de Infraestructuras Ganaderas 2019

El Concejo de Irurre pide el adelanto del importe a pagar en las Inversiones de Infraestructuras Ganaderas 2019, por falta de liquidez.

Al no estar incluido en el orden del día se aprueba por unanimidad su inclusión.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad:

-Aprobar para el año 2019 el adelanto del importe para pagar las inversiones ganaderas y forestales subvencionadas por el Gobierno de Navarra, a los Concejos que no tienen liquidez, con la obligación de devolverlo cuando cobren la subvención del Gobierno de Navarra.

-Para el año 2020 y siguientes, se estudiará a principios del año, la posibilidad de adelanto para inversiones subvencionadas por falta de liquidez de los concejos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

-El alcalde comunica su intención de comprar un ordenador portátil de uso común para la corporación. La corporación se da por enterada.

-Se informa de que se ha enviado con la contribución una carta del ofrecimiento de propiedades para viviendas sociales y un bando para que se apunte la gente interesada. Una vez recabados los datos, se solicitará de nuevo una reunión con Nasuvinsa.

(Se ausenta Nerea Basterra a las 19:15 h. para acudir a un acto del Polideportivo Municipal como concejala).

-Juan José García habla de los nuevos correos electrónicos y la posibilidad de pedirlos cuando se necesiten.

-Juan José García expone que la cesión de las claves para acceder a la página Web del ayuntamiento con motivo de instalar la prueba de Telegram, necesita su tiempo.

El alcalde de Irurre Josean Zudaire, manifiesta que consiste en transmitir lo publicado en la página web a los correos electrónicos facilitados por los vecinos.

Se acuerda por unanimidad que Josean Zudaire envíe al ayuntamiento que va a introducir en la web del ayuntamiento, para que se pregunte en Animsa su idoneidad.

-Se formula una petición para que el Ayuntamiento construya en un solar de la Fundación Henri Lenaers unas salas para la realización de actividades culturales y turísticas en el valle, en el otro lado del pantano.

Se acuerda por unanimidad que cuando se reciba el proyecto del tema formalmente por medio de una instancia será estudiado.

Siendo las 19:40 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Muez (Valle de Guesálaz-Gesalatz), a 30/8/2019.